

El puerto de A Coruña focaliza su nuevo plan estratégico en la reordenación de espacios



La Autoridad Portuaria de A Coruña lanzará un nuevo plan estratégico para estudiar el futuro desarrollo de Punta Langosteira y definir las necesidades de los tráficos en su puerto interior. Esta hoja de ruta contemplará las líneas de actuación necesarias para ambas actuaciones. Por su parte, el presidente del puerto de A Coruña, Martín Fernández, ha afirmado que el desarrollo de la «fachada marítima y su integración en la ciudad» será compatible con el «mantenimiento de las actividades portuarias», ya que éstas son «uno de los principales motores económicos y empresariales de la región».

Para llevar a cabo este estudio, el recinto portuario licitará durante las próximas semanas la contratación del servicio de consultoría para formular el proyecto. El presupuesto base para la realización de los trabajos contempla 400.000 euros y se distribuirá en cuatro anualidades desde 2024 hasta 2027. En concreto, la futura empresa adjudicataria se comprometerá a realizar «un análisis y diagnóstico de la situación actual, la definición de las líneas y objetivos estratégicos, los criterios de actuación y el plan de acción», según especifica el anuncio previo a la licitación.

Este nuevo planteamiento y reestructuración de las instalaciones surge a causa de la «publicación del marco estratégico del sistema portuario español, la puesta en marcha del proyecto ‘Green Port’ en Punta Langosteira y el reciente acuerdo entre las administraciones para transformar la fachada marítima de A Coruña», detallan desde la autoridad portuaria. Es por ello que la dársena gallega prevé efectuar una «reflexión estratégica abierta» que tenga en cuenta la «doble orientación del puerto: energética, industrial y logística en su dársena exterior; y enfocada al desarrollo de actividades náuticas y recreativas».

Para el desarrollo del plan, será fundamental «determinar las infraestructuras que precisará el puerto interior» para garantizar que la «fachada marítima se realice sin perjudicar a las actividades portuarias», subrayan desde el recinto. Por esa razón, la consultora deberá analizar la evolución de los tráficos; sus previsiones a corto, medio y largo plazo; y las necesidades de las empresas que se sitúan en las instalaciones. Además, también se contempla que la autoridad portuaria y la empresa adjudicataria mantengan comunicaciones periódicas con instituciones públicas, entidades sociales y empresariales, y agentes que puedan aportar su opinión respecto al futuro de los espacios portuarios.